



NOTA DE PRENSA

LA FEDERACIÓN CATÓLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE VALENCIA (FCAPA) LAMENTA TENER QUE RECORDAR CONSTANTEMENTE A UNA PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL.

- ***FCAPA agradece a los obispos de las Diócesis de la Comunidad Valenciana la organización del I Congreso Interdiocesano de Educación y les felicita por su desarrollo y el éxito alcanzado.***
- ***La Federación lamenta tener que recordar constantemente a una parte de la comunidad educativa que la libertad de educación es un derecho constitucional.***
- ***FCAPA, ante el anuncio de la Consellería de facilitar las clases de Religión Islámica, exige que se mejore el trato que reciben la asignatura de Religión Católica, los profesionales que la imparten y los alumnos y familias que la eligen en uso de su derecho constitucional.***
- ***Apoyamos a Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana en su reclamación de transparencia en el anuncio de construcción de nuevos centros escolares.***

• ***FCAPA agradece a los obispos de las Diócesis de la Comunidad Valenciana la organización del I Congreso Interdiocesano de Educación y les felicita por su desarrollo y el éxito alcanzado.*** Agradecemos a Monseñor D. Jesús Murgui, obispo de Orihuela-Alicante, a Monseñor D. Casimiro López, obispo de Segorbe-Castellón, y al cardenal de Valencia Monseñor D. Antonio Cañizares y sus obispos auxiliares, esta iniciativa. Les felicitamos por el ***éxito alcanzado, tanto en asistencia como en los excelentes contenidos de las ponencias***, así como por su desarrollo, en el que ha sido parte fundamental el trabajo de las respectivas Delegaciones de Educación y de los voluntarios y colaboradores que facilitaron en todo momento la buena marcha del Congreso. Se presentó, de forma brillante, directa y positiva, la ***propuesta educativa católica ante la emergencia afectiva, antropológica y educativa que sufre nuestra sociedad.***

• ***La Federación lamenta tener que recordar constantemente a una parte de la comunidad educativa que la libertad de educación es un derecho constitucional.*** Una parte de la comunidad educativa, incluyendo a las Administraciones públicas, parece no entender que nuestro ordenamiento jurídico reconoce el ***derecho a la libertad de educación***, empezando por la Constitución y siguiendo por las diversas Leyes Orgánicas y los pronunciamientos reiterados de diversos tribunales. ***FAMPA debe entender, de una vez por todas, que nuestro ordenamiento jurídico vigente no permite “construir un sistema educativo totalmente público” y que la Religión –se refieren sólo a la Católica, claro ni puede ni debe estar “fuera de las aulas”.*** ***FCAPA se ofrece a prestarles ejemplares de la Constitución Española, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y cuantas normas de rango internacional o nacional precisen para aprender a respetar la libertad religiosa y de educación.*** ***En nuestro Estado de Derecho el respeto a estas libertades no es una opción, es una obligación democrática y ética.***

• ***FCAPA, ante el anuncio de la Consellería de facilitar las clases de Religión Islámica, exige que se mejore el trato que reciben la asignatura de Religión Católica, los profesionales que la imparten y los alumnos y familias que la eligen en uso de su derecho constitucional.*** Esperamos que esto signifique que la Administración empieza a tomarse en serio la ***libertad religiosa*** y que va a trabajar para que ***todos los alumnos, elijan la asignatura de Religión que elijan, vean respetados sus derechos, así como todos los profesionales***, suponiendo el final de las trabas (horarios intempestivos), recortes injustificados (de horas lectivas y de número de profesores) y limitaciones (laborales y organizativas) que se imponen en la actualidad a la asignatura de Religión Católica. Ante esta situación ***no caben planteamientos excluyentes como el de FAMPA que acabamos de denunciar.*** Animamos a las comunidades islámicas a que inviten a los países islámicos a la reciprocidad de trato a la Religión Católica, facilitando su presencia social y educativa como sucede aquí.

• ***Apoyamos a Escuelas Católicas de la Comunidad Valenciana en su reclamación de transparencia en el anuncio de construcción de nuevos centros escolares.*** Debemos recordar a las Administraciones Públicas –Generalitat, Diputaciones y Ayuntamientos- que los 700.000.000 € que pretenden invertir salen de los impuestos de todos, también de los ciudadanos que elegimos la enseñanza concertada, en uso de nuestros derechos (en la ciudad de Valencia, por ejemplo, el 50% como mínimo). Como es habitual, a la comunidad educativa no se le ha informado de estos planes. Apoyamos la petición de que ***el futuro de la educación valenciana sostenida con fondos públicos se aborde desde el diálogo***, y no desde la imposición, el ocultamiento y la desigualdad de trato.

En Valencia, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

Para más información:

Vicente Morro, 646133792. vmorro@ono.com